



Sube a 2 millones la inversión en investigación y desarrollo profesional

Aprobados por mayoría absoluta los presupuestos del Consejo General de Enfermería para 2022 marcados por principios de austeridad, solidaridad y transparencia

- **También se ha aprobado por mayoría absoluta la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 2020 y el balance de situación de 2020, lo que supone el aval de la Asamblea a la gestión económica del último ejercicio disponible.**
- **La Asamblea denuncia que las enfermeras están cerca de la extenuación tras meses prestando asistencia, vacunando y ahora gestionando la nueva ola de COVID. Se sienten maltratadas por los gestores políticos y el hartazgo es tal que se ha planteado una movilización multitudinaria en Madrid para exigir una serie de reivindicaciones históricas que no pueden postergarse ni un día más.**
- **Los Presupuestos para el próximo ejercicio han sido respaldados por el 68 por ciento de las presidentas y presidentes de los colegios provinciales de Enfermería. Las resoluciones de competencias profesionales en distintos ámbitos de la profesión también han recibido un apoyo mayoritario.**
- **Estos Presupuestos siguen apostando por la austeridad y la solidaridad con los colegios de Enfermería y el desarrollo profesional. Se aumenta la inversión en investigación y desarrollo profesional hasta 2.000.000 € y se crea el programa para luchar por que las enfermeras sean incluidas en el Grupo A1 y paliar una injusticia histórica que viven desde hace décadas las enfermeras.**

Madrid, 17 de diciembre de 2021.- La Asamblea de presidentes de la Organización Colegial de Enfermería ha aprobado esta mañana, por mayoría absoluta (68% de votos a favor), los presupuestos del Consejo General de Enfermería para el año 2022. Los resultados de la votación han sido 36 votos a favor, 9 abstenciones y 8 en contra. El resultado es un amplio respaldo de los presidentes de la enfermería española a unos presupuestos que continúan con la línea de trabajo establecida en los últimos años por el equipo directivo del Consejo General de Enfermería: participación directa de los colegios provinciales en su diseño, apoyo al crecimiento y desarrollo profesional y a la investigación, austeridad, solidaridad con los colegios más pequeños, profesionalidad y transparencia.

También se ha aprobado por mayoría absoluta la (64% de votos a favor) la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 2020 y el balance de situación de 2020 previamente auditados,



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

lo que supone el aval de la Asamblea a la gestión económica del último ejercicio disponible, en esta ocasión por 34 votos a favor, 10 en contra y 9 abstenciones.

Las enfermeras dicen ¡basta ya!

Durante la Asamblea, numerosos presidentes y presidentas han denunciado el momento crítico que están viviendo las enfermeras en sus diferentes territorios que se encuentran en una situación agónica y cercana a la extenuación tras meses prestando asistencia, vacunando y ahora volviendo a gestionar la nueva ola de COVID. Todos ellos han pedido que la Organización Colegial al completo trabaje unida para acabar de una vez por todas con esta situación. Y para ello se llevarán a cabo todas las acciones mediáticas, políticas y sociales que sean necesarias, incluyendo movilizaciones masivas si fuese necesario. El grito ha sido unánime: "¡Si es necesario, levantemos a la profesión, pero basta ya de que seamos maltratadas por los gestores políticos!". El hartazgo es tal que se ha planteado una movilización multitudinaria en Madrid para exigir una serie de reivindicaciones históricas que no pueden postergarse más.

El presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, ha anunciado la absoluta implicación de la institución con la situación denunciada por la Asamblea y ha propuesto la creación de un grupo de trabajo para trazar las líneas de actuación. "Ante estas reivindicaciones estamos más unidos que nunca y por eso tenemos que contar con toda la profesión incluyendo sociedades científicas, organizaciones sindicales y asociaciones, para que los responsables políticos sean conscientes de nuestra unión y nuestra fuerza y podamos actuar con la máxima contundencia".

Asimismo, Pérez Raya ha querido agradecer a todos los presidentes de la Organización Colegial su participación en la Asamblea, "con independencia del sentido de su voto, su implicación con un proyecto de Organización Colegial unida para defender los derechos de las enfermeras y de los pacientes, y basada en valores como la transparencia, la participación de todos los colegios, la austeridad y la dedicación plena al desarrollo de la profesión enfermera". Pérez Raya ha hecho un repaso de las medidas que se han puesto en marcha a petición de los presidentes en la última Asamblea, entre las que destacan la creación de grupos de trabajo para el desarrollo profesional y gestor de las enfermeras, así como para mejorar y avanzar en la transparencia y buen gobierno y reforzar los ya existentes para el desarrollo de unos nuevos estatutos de la profesión y un código deontológico.

En el transcurso de la reunión, que ha contado con las más estrictas medidas sanitarias de distancia y protección, Pérez Raya ha ratificado su compromiso "por seguir trabajando en favor de un Consejo General de Enfermería transparente, comprometido y dedicado de forma exclusiva a los colegios provinciales, a los enfermeros y enfermeras colegiados, a las sociedades científicas, a la población, al sistema sanitario y al desarrollo y crecimiento profesional de la enfermería española".



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Respecto a los presupuestos aprobados hoy por mayoría absoluta de la Asamblea de presidentes de la Organización Colegial, destaca varios importantes hitos:

1. Unos presupuestos colaborativos elaborados con la implicación de toda la

Organización: para conseguir que los presupuestos cuenten con el mayor grado de participación posible por parte de los colegios provinciales, en su elaboración ha participado activamente una Comisión de Presupuestos que ha estado abierta a todos los presidentes colegiales y quedó conformada por nueve colegios: Álava, Alicante, Girona, Ourense, Tarragona, Teruel, Zamora, así como Almería y A Coruña, cuyas presidentas actuaron también en calidad de tesorera y vicesesora del CGE. Todos han mostrado una gran implicación e invertido un importante esfuerzo para lograr unas cuentas adaptados a la realidad profesional y que apuestan firmemente por el desarrollo de la Organización Colegial y de todas las enfermeras.

2. Basados en principios de austeridad y la solidaridad:

al igual que el año pasado, los presupuestos del CGE para 2022 siguen apostando por la austeridad y la solidaridad con los colegios de Enfermería, se adapta a la realidad profesional que viven las enfermeras en estos tiempos complejos. En esta línea, se ha aprobado que no se repercuta en los presupuestos el más que previsible aumento del IPC -superior a un 5 por ciento- y, por tanto, no se aumentarán las aportaciones de las entidades colegiales. Además, incluyen un fondo solidario para ayudar a los colegios que tienen pocos colegiados y, por tanto, encuentran muchas dificultades para acceder a servicios y prestaciones muy necesarias para los colegiados. Esta fue una de las peticiones unánimes de la comisión de presidentes que validaron el proyecto.

Asimismo, el CGE ha decidido, por segundo año consecutivo y dadas las circunstancias, bonificar la parte que le corresponde de los certificados de ingreso de nuevos colegiados en la Organización Colegial. Con esta decisión, el CGE consolida una medida de apoyo a los nuevos colegiados en el inicio de su carrera profesional que se puso en marcha, por primera vez, en los presupuestos anteriores.

3. Incremento de la inversión en investigación y el desarrollo profesional hasta

2.000.000 €: con el objetivo es impulsar el crecimiento de la profesión en todos sus ámbitos competenciales: profesional, asistencial, gestor, investigador y académico. La partida presupuestaria incluye ayudas a proyectos de investigación como: financiación de líneas de investigación en colaboración con universidades, colegios provinciales y Sociedades Científicas; acceso a bases de datos bibliográficas y revistas científicas para investigadores; becas para realización de tesis doctorales; ayudas específicas para estudiantes y los segundos Premios Nacionales de Investigación Enfermera CGE. Asimismo, las medidas para el desarrollo profesional y apoyo a los colegiados incluyen un programa de atención psicológica y mental para las enfermeras, atención jurídica ante agresiones, desarrollo de la plataforma E-Cuidados prescripción, resoluciones para nuevos roles y perfiles enfermeros y seminarios gratuitos.



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

4. Se crea el programa "Reconocimiento Profesional A1" con el objetivo de luchar para que las enfermeras sean incluidas en el Grupo A1 de la Administración el proyecto presupuestario aprobado esta mañana incluye la creación de un nuevo programa denominado "Reconocimiento Profesional A1" que contará con presupuesto asignado para que el Consejo General de Enfermería lleve a cabo acciones y campañas de información ciudadana y concienciación social y política respecto a una gran injusticia histórica que viven las enfermeras y enfermeros: están incluidos en el Grupo A2 de la Administración Pública mientras otros profesionales con titulaciones idénticas en duración y créditos universitarios (economistas, psicólogos, abogados...) están englobados en una categoría superior: el Grupo A1. El Consejo general de Enfermería lleva años luchando para que las enfermeras sean también incluidas en el Grupo A1 que es el que les corresponde en base a su formación académica y a la gran responsabilidad que asumen: la vida de sus pacientes. Las presidentas y los presidentes han abogado por organizar una lucha firme y coordinada en todos los frentes, con una estrategia mediática para trasladar a la población un agravio flagrante y una falta de respeto hacia las 325.000 enfermeras y enfermeros que luchan estos dos años contra una emergencia sin precedentes y que, desde siempre, han cuidado a los pacientes las 24 horas, los 365 días del año.

Competencias profesionales

En otro orden de cosas, la reunión ha servido para aprobar distintas resoluciones que contribuirán al desarrollo y ordenación profesional de las enfermeras en distintos ámbitos sanitarios, así como la puesta en marcha de una campaña de concienciación política, social y profesional para conseguir modificaciones de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) y de la Ley del Medicamento, ya que contemplan circunstancias y nomenclaturas no ajustadas a la realidad actual. Entre estas modificaciones, se incluye acabar con la clasificación de las profesiones sanitarias entre licenciados y diplomados, pues esas distinciones académicas ya han desaparecido. La propuesta de modificación se va a enviar próximamente a los colegios provinciales para que puedan hacer sus aportaciones.